

Córdoba restringe la circulación nocturna y exige el pase sanitario en más actividades



El Gobierno de Córdoba informó que, ante el aumento de casos de coronavirus en la provincia, desde hoy y hasta el 9 de febrero estará restringida la circulación entre las 4 y las 6 de la mañana y que además se ampliará la exigencia del pase sanitaria a otras actividades.

En las últimas 24 horas se sumaron 13.534 nuevos contagios y se registraron 28 fallecimientos. Las cifras muestran que si bien los contagios se mantienen en una meseta, el número de casos sigue siendo elevado.

El pase sanitario será exigido para actividades deportivas como gimnasios, natatorios y demás actividades que disponga la Agencia Córdoba Deportes.

En los bares funcionará el pase sanitario durante todo el día.

Las actividades nocturnas o eventos como boliches, discotecas, bailes y salones de eventos, en espacios abiertos se mantiene el aforo del 70%, con límite máximo conforme a la superficie del establecimiento y habilitación municipal, bajo control de pase sanitario.

Mientras que en espacios cerrados, el porcentaje del aforo será de acuerdo a la capacidad del establecimiento habilitado por el municipio: hasta 2.500 personas: con un aforo de hasta el 70%; hasta 5.000 personas: con un aforo de hasta el 50%; hasta 10 mil personas: con un aforo de hasta 40% y más 10 mil personas: con un aforo de hasta el 30%.